



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 13 de julio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03617-R-16

Lima, 13 de julio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06599-FLCH-13 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 24 de junio del 2013, el Bachiller **WASHINGTON CÓRDOVA HUAMÁN** sustentó la Tesis intitulada: “**EL TINKAYWANKAY, DISCURSO POÉTICO QUECHUA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE CIRCA (ABANCAY-PERÚ)**”, para optar el Grado Académico de Magíster en Literatura Peruana y Latinoamericana, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 644-D-FLCH-13 del 02 de setiembre del 2013, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Literatura Peruana y Latinoamericana, al Bachiller **WASHINGTON CÓRDOVA HUAMÁN**;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 523-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00271-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 03070-R-16 del 10 de junio del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**, al Bachiller **WASHINGTON CÓRDOVA HUAMÁN**.
- 2° Autorizar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr